EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que revisados los antecedentes contenidos en la oferta presentada por el señor **JAINER LUIS MIRANDA ESCOBAR,** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.118.817.898** expedida en Riohacha-La Guajira, se evidencia que la misma, se ajusta al perfil requerido y cuenta con la idoneidad, experiencia y capacidades para suscribir y ejecutar las actividades requeridas en virtud del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA QUE APOYE EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, BRINDANDO ESTRATEGIAS PARA EL CIERRE DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONALE S DE LA CORPORACIÓN.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente en Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, once (11) de diciembre de 2025.

ARQUIMENES IGUARAN VANEGAS
Secretario General